









## VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas

### Evaluación Ordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI.A. *Sistema de evaluación* que se encuentra a continuación.

Para poder superar la Evaluación Ordinaria, los alumnos deben haber presentado y superado obligatoriamente las pruebas acumulativas liberatorias (1 y 2) y superado la prueba evaluatoria final (5) propuesta por el docente de la asignatura. Para superar la evaluación final de la asignatura, es condición obligatoria que la calificación media final de todas las pruebas acumulativas individuales (1, 2 y 5 por separado), sea igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0.0 a 10.0 puntos.

Los alumnos que no superen la prueba escrita final correspondiente a la Evaluación Ordinaria, no se hayan presentado a la evaluación de la convocatoria reseñada o no hayan entregado y superado o igualado la calificación media de 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, en las entregas de las pruebas acumulativas liberatorias (1 y 2), deberán realizar y superar las pruebas correspondientes a la Evaluación Extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía.

### Evaluación Extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la Evaluación Ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una Evaluación Extraordinaria (reevaluación) para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía. Los criterios aplicables se encuentran en el siguiente apartado VI.B. Dado el caso, los alumnos podrán encontrarse en las siguientes situaciones:

Caso 1: En el caso de haber entregado las pruebas acumulativas liberatorias (1 y 2) requeridas en la Convocatoria Ordinaria y que la calificación de cada una de ellas sea igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado o no haberse presentado a la prueba final liberatoria (5) en Convocatoria Ordinaria, los alumnos deberán realizar prueba final liberatoria (5) de la Evaluación Extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas.

Caso 2: En el caso de haber superado la prueba liberatoria final (5) en la Convocatoria Ordinaria con una calificación final mayor de 5.0 en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado las pruebas acumulativas liberatorias (1 y 2) en la Convocatoria Ordinaria, desde dirección académica se plantearán nuevas pruebas 1 y 2, tras la convocatoria Ordinaria, que el

**MATEMÁTICAS FINANCIERAS**

alumno deberá entregar, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria. Para que la asignatura quede superada, las pruebas entregadas (1 y 2) deberán obtener, de forma individual (1 y 2 por separado), una calificación superior a 5.0 en una escala de 0.0 a 10.0 puntos.

Caso 3: En el caso de que el alumno no haya entregado o no haya superado las pruebas acumulativas en la Evaluación Ordinaria (1, 2 y 5), deberá presentar y superar cada una de las pruebas acumulativas (1 y 2) con una calificación igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos y superar la prueba final liberatoria (5) con una calificación igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0.0 a 10.0 puntos. Estas pruebas acumulativas (1 y 2) estarán disponibles en el campus virtual tras el periodo de Evaluación Ordinaria y serán facilitadas desde dirección académica. Tendrán que ser entregadas, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria.

Si tras la realización de la Evaluación Extraordinaria, el alumno no supera el 5,0 en todas las pruebas acumulativas liberatorias (1, 2 y 5), la asignatura quedará finalmente como suspenso, calificada con el menor valor obtenido en las pruebas realizadas en las dos convocatorias.

**MATEMÁTICAS FINANCIERAS**

<b>VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria</b>				
<b>VI.A. Sistema de evaluación</b>	<b>Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)</b>		<b>Ponderación</b>	<b>Periodo</b>
<b>Prueba 1:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Actividades participativas y realización y evaluación de cuestionarios en el campus virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Serán necesarios un mínimo de 12 cuestionarios para que esta calificación pondere respecto de la final.	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	15%	Durante el Curso o Semestre
<b>Prueba 2:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Presentación y evaluación de trabajos en el campus virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Serán necesarios un mínimo de 2 trabajos para que esta calificación pondere respecto de la final.	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	15%	Durante el Curso o Semestre
<b>Prueba 3:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Realización de exposiciones y entregas de todos los trabajos en el aula virtual.		No Reevaluable.	5%	Durante el Curso o Semestre
<b>Prueba 4:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Realización y entrega de todas las actividades prácticas dentro del aula y campus virtual (Cuestionarios, comentarios de texto o		No Reevaluable.	5%	Durante el Curso o Semestre

**MATEMÁTICAS FINANCIERAS**

artículos, pruebas, foros, debates...).				
<b>Prueba 5:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	60%	Al final del Curso o Semestre
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>	

**VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria**

VI.B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)	Ponderación	Periodo	
<b>Prueba 1:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Actividades participativas y realización y evaluación de cuestionarios en el campus virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Serán necesarios un mínimo de 12 cuestionarios para que esta calificación pondere respecto de la final.	No Reevaluable	15%	Durante el Curso o Semestre
<b>Prueba 2:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Presentación y evaluación de trabajos en el campus virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Serán necesarios un mínimo de 2 trabajos para que esta calificación pondere respecto de la final.	No Reevaluable	15%	Durante el Curso o Semestre

**MATEMÁTICAS FINANCIERAS**

<b>Prueba 3:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Realización de exposiciones y entregas de todos los trabajos en el aula virtual.		No Reevaluable	5%	Durante el Curso o Semestre
<b>Prueba 4:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Realización y entrega de todas las actividades prácticas dentro del aula y campus virtual (Cuestionarios, comentarios de texto o artículos, pruebas, foros, debates...).		No Reevaluable	5%	Durante el Curso o Semestre
<b>Prueba 5:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	60%	Al final del Curso o Semestre
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>	

**VII. A. Programa de la asignatura**

**BLOQUE I: FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS FINANCIERAS**

Tema 1. Fundamentos de la Matemática Financiera.

Tema 2. Leyes Financieras.

Tema 3. Operaciones Simples en Régimen de Capitalización.

Tema 4. Operaciones Simples en Régimen de Descuento.

**BLOQUE II: RENTAS FINANCIERAS. OPERACIONES FINANCIERAS COMPUESTAS**

Tema 5. Valoración de Rentas Financieras.

Tema 6. Operaciones Financieras Compuestas.

**BLOQUE III. OPERACIONES DE AMORTIZACIÓN. PRÉSTAMOS**

Tema 7. Operaciones de Amortización. Préstamos.

Tema 8. Introducción a los Activos de Renta Fija.

**MATEMÁTICAS FINANCIERAS**

VIII. Bibliografía
<p><b>Bibliografía</b></p> <p>Título: "Matemáticas financieras".            Autor: FRANK AYRES, J.R.            Editorial: McGraw-Hill.(2014)</p>
<p>Título: "Finanzas con Excel".            Autor: SOUADHAYAT, A.            Editorial: McGraw-Hill. (2004)</p>
<p>Título: "Cálculo Financiero. Teoría y Ejercicios". 3ª Edición            Autores: APARICIO, A.; GALLEGO, R.; IBARRA, A Y MONROBEL, J.R.            Editorial: Thomson- Paraninfo. (2015).</p>
<p>Título: "Los Mercados Financieros y sus Matemáticas"            Autores: Jimeno Moreno, J.P.            Editorial: DELTA Publicaciones, 2012</p>
<p>Título: "Curso de matemáticas financieras            Autores: Miner Aranzabal, J.            Editorial: Mc Graw Hill, 2008</p>
<p><b>Bibliografía de consulta</b></p>
<p>Título: "Introducción a las Matemáticas Financieras. Problemas Resueltos".            Autores: VALLS MARTÍNEZ, M. C.; CRUZ RAMBAUD, S.            Editorial: Pirámide. (2010).</p>
<p>Título: "Problemas Resueltos de Matemática de las Operaciones Financieras".            Autores: BAQUERO LÓPEZ, M. Y MAESTRO MUÑOZ, M.L.            Editorial: ACE, Madrid. (2003)</p>
<p>Título: "Matemáticas de las Operaciones Financieras".            Autor: BONILLA, MARÍA; IVARS, ANTONIA Y MOYA, ISMAEL.            Editorial: Thomson. (2006).</p>
<p>Título: "Curso de Matemática Financiera".            Autor: MINER, J.            Editorial: Mc Graw Hill. (2008).</p>
<p>Título: "Principes of Finance with Excel".            Autor: BENNINGA, S.            Editorial: Oxford University Press. (2006)</p>
<p>Es reseñable que el material que se pone a disposición en el Campus Virtual tiene como objetivo ayudar a los alumnos en el estudio del programa de la asignatura, facilitándoles criterios o propuestas que, en todo caso, no sustituyen a las lecturas y actividades recomendadas en la guía docente.</p> <p>El desarrollo del temario se realiza partiendo de que la función de un profesor universitario no es dar pautas que limiten la autonomía del alumno sino, muy al contrario, proporcionar</p>

**MATEMÁTICAS FINANCIERAS**

elementos a los alumnos que puedan ser útiles para ampliar sus particulares visiones del asunto o tema a estudiar, hacer propuestas para el estudio y análisis basadas en el previo conocimiento del profesor sirviendo así de guía.

El material facilitado es complementario y, en ningún caso sustituye, a las referencias normativas y académicas reflejadas en la guía docente.